



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-008/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 111/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, CON ID N° 474.328.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 0592/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de abril de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 067/2026, de fecha 13 de abril de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 111/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, con ID N° 474.328; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 49/2025, de fecha 10 de julio de 2025, identificado como Expediente MEM-8904-2025-000032, la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, recepcionado en fecha 24 de julio de 2025;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 140/2025, de fecha 28 de julio de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar máximo a contratar de G. 16.400.000.000.- (Guaraníes diez y seis mil cuatrocientos millones), IVA Incluido;

Que, por Resolución C.A. N° 022-001/2026, de fecha 27 de marzo de 2026, se aprobó el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto de Previsión Social; y el presente proceso licitatorio se encuentra incluido en el PAC 2026;

Que, por Resolución C.A. N° 067-025/2025, de fecha 18 de setiembre de 2025, se resolvió: “Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 111/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, con ID N°

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-008/2026

474.328; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 111/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 474.328; previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 067-0702/2025, de fecha 18 de setiembre de 2025, y a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración, Art. 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar"

Que, por Memorando CA N° 5000036264/2026, de fecha 09 de febrero de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 284 "Servicios de Catering" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1413/2026, de fecha 09 de febrero de 2026. Cabe resaltar que la presente licitación es plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 27 de marzo de 2026, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:01 y hora fin 09:03 para la presentación del sobre conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 111/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 474.328;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. LAKMI S.A., con RUC N° 80054786-1.
2. CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, con RUC N° 3566039-2.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-008/2026

3. TEMBI'U PORA DE TERRA GROUP S.A. con RUC N° 80108927-1.

Que, en fecha 13 de abril de 2026, la Comisión Evaluator de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación Final de Ofertas, a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, con base en las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y anexos, así mismo menciona que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios ofertados se ajustan a los parámetros establecidos por la DNCP, por lo que se sugiere:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 111/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 474.328, a la Firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, con RUC N° 3566039-2, en el Lote N° 1, por un Monto Mínimo de G. 2.800.000.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 5.600.000.000.- (Guaraníes cinco mil seiscientos millones) IVA INCLUIDO en el Lote N° 2, por un Monto Mínimo de G. 1.900.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 3.800.000.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos millones) IVA INCLUIDO, a la Firma LAKMI S.A., con RUC N° 80054786-1, en el Lote N° 3, por un Monto Mínimo de G. 1.550.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 3.100.000.000.- (Guaraníes tres mil cien millones) IVA INCLUIDO, en el Lote N° 5, por un Monto Mínimo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 1.400.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO y a la Firma TEMBI'U PORA DE TERRA GROUP S.A., con RUC N° 80108927-1, en el Lote N° 4, por un Monto Mínimo de G. 1.250.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones) IVA INCLUIDO, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-008/2026

conformidades, en los términos del Informe Final de la Evaluación de Ofertas, de fecha 13 de abril de 2026, de la Nota Interna GAL/DOP/N° 067/2026, de fecha 13 de abril de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 111/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 474.328, a la Firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, con RUC N° 3566039-2, en el Lote N° 1, por un Monto Mínimo de G. 2.800.000.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 5.600.000.000.- (Guaraníes cinco mil seiscientos millones) IVA INCLUIDO en el Lote N° 2, por un Monto Mínimo de G. 1.900.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 3.800.000.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos millones) IVA INCLUIDO, a la Firma LAKMI S.A., con RUC N° 80054786-1, en el Lote N° 3, por un Monto Mínimo de G. 1.550.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 3.100.000.000.- (Guaraníes tres mil cien millones) IVA INCLUIDO en el Lote N° 5, por un Monto Mínimo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 1.400.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO y a la Firma TEMBI'U PORA DE TERRA GROUP S.A., con RUC N° 80108927-1, en el Lote N° 4, por un Monto Mínimo de G. 1.250.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones) IVA INCLUIDO, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2026 de fecha 16 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-008/2026

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notifique lo dispuesto por la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la suscripción de los respectivos contratos.-----
 - 3°) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 4°) Establecer que el administrador de los Contratos será el Dr. Gustavo Melgarejo Benítez, con C.I. N° 1.237.745, Director de la Dirección de Hospitales Área Interior.-----
 - 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente, contra presentación de la factura correspondiente.-----
 - 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
 - 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 8°) Comunicar a quienes corresponda archivar.-----
- SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

ANEXO I

0000001

LOTE 1: HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE.

MONTO MAXIMO	5.600.000.000
MONTO MINIMO	2.800.000.000

CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA RUC Nº 3566039-2								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	9010160-3-039	DESAYUNO	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
2	9010160-3-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
3	9010160-3-010	ALMUERZO	Unidad	EVENTO	1	38.400	38.400	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
4	9010160-3-039	MERIENDA	Unidad	EVENTO	1	15.800	15.800	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
5	9010160-3-010	CENA	Unidad	EVENTO	1	38.900	38.900	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
SON GUARANÍES: CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL CIEN. IVA INCLUIDO						124.100	124.100	

LOTE Nº 2: HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA, UNIDAD SANITARIA DE ITURBE, UNIDAD SANITARIA DE COLONIA INDEPENDENCIA.

MONTO MAXIMO: 3.800.000.000
MONTO MINIMO: 1.900.000.000

CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA RUC Nº 3566039-2								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	9010160-3-039	DESAYUNO	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
2	9010160-3-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
3	9010160-3-010	ALMUERZO	Unidad	EVENTO	1	38.400	38.400	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
4	9010160-3-039	MERIENDA	Unidad	EVENTO	1	15.800	15.800	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
5	9010160-3-010	CENA	Unidad	EVENTO	1	38.900	38.900	fabricante: Charlot procedencia nacional: Nacional nro_certificado_origen_nacional_214583
SON GUARANÍES: CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL CIEN. IVA INCLUIDO						124.100	124.100	

Fernando Fernandez
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Secr. Adm. Contratos y Convenios
Dirección de Hospitales Área Inter...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECTOR GENERAL
Dirección Operativa de Contrataciones
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INGENIEROS EN GERENTES
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ALEXANDRA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

LOTE N° 3: HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO.

MONTO MAXIMO: 3.100.000.000
MONTO MINIMO: 1.550.000.000

0000002

						LAKMI SA RUC N° 80054786-1.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 214529
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	EVENTO	1	15.100	15.100	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 214529
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	EVENTO	1	37.950	37.950	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 214529
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	EVENTO	1	15.900	15.900	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 214529
5	90101603-010	CENA	Unidad	EVENTO	1	38.400	38.400	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 214529
Son Guaranies: Ciento Veintitres mil Ochocientos Cincuenta. IVA INCLUIDO						123.850	123.850	

LOTE N° 4: UNIDAD SANITARIA DE CAAZAPA - UNIDAD SANITARIA DE TEBICUARY - UNIDAD SANITARIA DE PUERTO CASADO.

MONTO MAXIMO: 2.500.000.000
MONTO MINIMO: 1.250.000.000

						TEMPI'U PORA DE TERRA GRUOP SA RUC N° 80008927-1		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000	fabricante: Terra Group SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 215367
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	EVENTO	1	15.100	15.100	fabricante: Terra Group SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 215367
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000	fabricante: Terra Group SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 215367
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	EVENTO	1	15.900	15.900	fabricante: Terra Group SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 215367
5	90101603-010	CENA	Unidad	EVENTO	1	38.000	38.000	fabricante: Terra Group SA procedencia nacional: Nacional nro certificado origen nacional 215367
SON GUARANIES: CIENTO VEINTE Y TRES MIL. IVA INCLUIDO						123.000	123.000	

Fernando Fernandez
Abogado
Mat. CSJ N° 60.559

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Seco Adm. Contratos y Convenios
Dirección de Hospitales Área Interior

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANGELICA RODRIGUEZ
GERENTES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Rocella Luna
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAIL MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

0000003

LOTE N° 5: UNIDAD SANITARIA DE PUERTO ROSARIO - UNIDAD SANITARIA DE CURUGUATY

MONTO MÁXIMO: 1.400.000.000
MONTO MÍNIMO: 700.000.000

						LAKMI SA RUC N° 80054786-1		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	EVENTO	1	17.500	17.500	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro_certificado origen_nacional_214529
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro_certificado origen_nacional_214529
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	EVENTO	1	40.300	40.300	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro_certificado origen_nacional_214529
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	EVENTO	1	16.700	16.700	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro_certificado origen_nacional_214529
5	90101603-010	CENA	Unidad	EVENTO	1	40.750	40.750	fabricante: LAKMI SA procedencia nacional: Nacional nro_certificado origen_nacional_214529
SON GUARANÍES: CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA. IVA INCLUIDO						131.250	131.250	

ADJUDICAR la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 111/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI” - ID N° 474.328, a la firma: CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA con RUC N° 3566039-2, en el LOTE 1 por un Monto Mínimo de Gs. 2.800.000.000 (Guaraníes Dos mil Ochocientos millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo de Gs. 5.600.000.000 (Guaraníes Cinco mil Seiscientos millones) IVA INCLUIDO y en el LOTE 2 por un Monto Mínimo de Gs. 1.900.000.000 (Guaraníes Un mil Novecientos millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo de Gs. 3.800.000.000 (Guaraníes Tres mil Ochocientos millones) IVA INCLUIDO, a la firma LAKMI SA con RUC N° 80054786-1 en el LOTE 3 por un Monto Mínimo de Gs. 1.550.000.000 (Guaraníes Un mil Quinientos Cincuenta millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo 3.100.000.000 (Guaraníes Tres mil Cien millones) IVA INCLUIDO y en el LOTE 5 por un Monto Mínimo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes Setecientos millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes Un mil Cuatrocientos millones) IVA INCLUIDO, y a la firma TEMBI'U PORA DE TERRA GROUP SA con RUC N° 80108927-1 en el LOTE 4 por un Monto Mínimo de Gs. 1.250.000.000 (Guaraníes Un mil doscientos cincuenta millones) IVA INCLUIDO y un monto máximo 2.500.000.000 (Guaraníes Dos mil Quinientos millones) IVA INCLUIDO, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, previa reprogramación presupuestaria.

Fernando Fernandez
Abogado
Mat. CSJ N° 60.559

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Rojas Sosa
Sec. Adm. Contratos y Convenios
Dirección de Hospitales Área Interior

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Cecilia Rodríguez
Gerente
Departamento de Logística

Ing. Priscilla Flor
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Área de Asesoramiento y Apoyo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Auriana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración